

Guatemala, 12 de junio 2021  
PDH.AJRA/drrz

Asunto: Acreditación de Titulares y Suplentes

**Señor Viceministro de Desarrollo Sostenible:**

Con un atento y cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de hacer referencia a su comunicación número OF-VDS-MEM-ORPR-286-2021, mediante la cual manifiesta "...informarle que este Ministerio fue notificado el 22 de marzo de 2021 sobre la ejecución de la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad -CC- de fecha 18 de junio de 2020, dentro del expediente No. 697-2019, relacionado al derecho minero "Extracción Minera Fénix", en el que se le ordena al Estado de Guatemala, ... realizar, dentro del plazo de 18 meses, proceso de consulta previsto en el Convenio No. 169 de la OIT, con los pueblos indígenas radicados en el municipio de el Estor, departamento de Izabal y en el municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz".

En virtud de lo anterior, solicita "...designe a la brevedad posible, a los dos representantes titulares y los dos representantes suplentes del Procurador de los Derechos Humanos...".

Me permito hacer de su conocimiento que por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos se designa a las siguientes personas:

Bayron Paredes Tiul, Defensor de Pueblos Indígenas,  
Representante Titular

Zuleth Muñoz Velásquez, Defensora Socioambiental,  
Representante Titular

Astrid Franco Bayley, Auxiliar Departamental,  
Representante Suplente

Donaldo Alexander Alvarez Martínez,  
Representante Suplente.



1 de 2



2 de 2

Con mis mejores deseos de éxito en el desempeño de las actividades, hago propicia la ocasión para reiterar el compromiso institucional y personal en la defensa de los derechos humanos de la población guatemalteca.

Agradeciendo su atención, me suscribo con las muestras de mi consideración y respeto.

**Augusto Jordán Rodas Andrade**  
Procurador de los Derechos Humanos de la  
República de Guatemala



**Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

c.c **Personal Acreditado**  
**Direcciones**

Archivo  
CSG-3877-2021



Guatemala, 22 de junio 2021  
1090-2021/PDH.AJRA/drrz

Asunto: AMPLIACIÓN DE Acreditación

**Señor Viceministro de Desarrollo Sostenible:**

Reciba un atento y cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en esta oportunidad tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de hacer referencia a su comunicación número OF-VDS-MEM-ORPR-286-2021, mediante la cual manifiesta "...informarle que este Ministerio fue notificado el 22 de marzo de 2021 sobre la ejecución de la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad -CC- de fecha 18 de junio de 2020, dentro del expediente No. 697-2019, relacionado al derecho minero "Extracción Minera Fénix", en el que se le ordena al Estado de Guatemala,... realizar, dentro del plazo de 18 meses, proceso de consulta previsto en el Convenio No. 169 de la OIT, con los pueblos indígenas radicados en el municipio de el Estor, departamento de Izabal y en el municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz".

En virtud de lo anterior, solicita "...designe a la brevedad posible, a los dos representantes titulares y los dos representantes suplentes del Procurador de los Derechos Humanos...".

Al respecto me permito referir que mediante la comunicación de fecha 12 de junio 2021 PDH-AJRA/drrz se dio respuesta a lo solicitado, sin embargo dicha nota de acreditación se amplía con la presente, por lo que la Procuraduría de los Derechos Humanos estará siendo representada así

**Zuleth Muñoz Velásquez**, Defensora Socioambiental,  
zmuno@pdh.org.gt  
Representante Titular

**Bayron Paredes Tiul**, Defensor de los Pueblos Indígenas,  
bparedes@pdh.org.gt  
Representante Suplente

**Astrid Franco Bayley**, Auxiliar Departamental,  
auxiza@pdh.org.gt  
Representante Titular

**Donaldo Alexander Alvarez Martínez**, Oficial de Auxiliatura,  
auxiza@pdh.org.gt  
Representante Suplente.

Agradeciendo su atención, sírvase disculpar por las molestias ocasionadas, sin otro particular me suscribo con las muestras de mi consideración y respeto.

Firmado digitalmente

por 2686167790901

Augusto Jordan

Rodas Andrade (R:

662816-8)

**Augusto Jordán Rodas Andrade**

Procurador de los Derechos Humanos de la  
República de Guatemala

**Sr. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

c.c **Personal Acreditado / Direcciones**  
Archivo CSG-3877-2021